



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 08:30 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido; como Relatora Ad hoc doña Alejandra Hume Contreras y como Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS JURISDICCIONALES

| Rol | Recurrente | Materia | Decisión |
|-------------|--|--|----------|
| N°1291-2021 | Convergencia Social | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1293-2021 | Partido Revolución Democrática | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1294-2021 | Partido Comunes | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1295-2021 | Federación Regionalista Verde Social | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1298-2021 | Partido Comunista de Chile | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1300-2021 | Partido Republicano | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |
| N°1267-2021 | Partido Político Renovación Nacional Partido Unión Demócrata Independiente Partido Evolución Política Partido Regionalista Independiente Demócrata. | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | Acuerdo |





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

II. ASUNTOS FUERA DE TABLA

ASUNTOS JURISDICCIONALES

| Rol | Recurrente | Materia | Decisión |
|-----------|-----------------------------|--|--|
| 169-2020 | Renovación Nacional | Reclamación Ley N°18.603 | La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, deja constancia que el Director del Servicio Electoral comunicó el 20 de septiembre de 2021 por vía telefónica a la Secretaria Relatora de este Tribunal y señaló que remitirá a la brevedad el expediente de materia de autos. |
| 1362-2021 | Jorge Andrés Durán Espinoza | Reclamo declaración de candidaturas Parlamentarias | El Tribunal dispuso certificar lo que corresponda. |
| 1410-2021 | Partido de la Gente | Apelación de candidaturas CORE | El Tribunal dispuso, previo a resolver, oficiarse al Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío, para que remita el expediente en que se ha dictado la sentencia impugnada. |

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



859BF958-6BBF-4370-A29C-5026B6DEC0DB

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.